

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

“Advertencia”

p. 5-6

El legalismo de Hernán Cortés como instrumento de su conquista

José Valero Silva

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1965

76 p.

(Cuadernos Serie Histórica 13)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de marzo de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/098/legalismo_hernan.html

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ADVERTENCIA

Este estudio se refiere a mi visión histórica de Hernán Cortés en relación a su conquista de México, de acuerdo con sus propios escritos. El aspecto esencial que voy a considerar es el de su actitud de conquistador, partiendo de los medios de consecución con todos los problemas que como hombre renacentista tuvo que resolver.

La interpretación se estrechará a la propia versión que Hernán Cortés dio a la conquista que realizó, acomodó y fabricó en el ánimo de sus soberanos, de acuerdo con él mismo y sus propios intereses. Por esta razón es pertinente calificar la empresa como su conquista. El principal objeto será captarlo como hombre histórico, con todos sus defectos y virtudes, y fijarlo dentro de las circunstancias históricas del siglo XVI español. Es decir, no trataré de justificarlo, repudiarlo ni rectificarlo, sino que procuraré lograr la observación directa del hombre que fue factor necesario en el proceso de la historia universal. De esta manera, no será la biografía sino la interpretación de su formación y evolución la que me deba dar luces sobre su conducta y los fines de su obra, de acuerdo con su inteligencia, cultura y sensibilidad para captar su medio. Estoy seguro de que este estudio será útil para comprender en forma más amplia a uno de los personajes históricos más destacados.

El tema en sí es amplísimo, pero me limitaré a considerar su aspecto político, especialmente dentro del marco que forman el Acta de la Rica Villa de la Veracruz y la tercera Carta de relación de Hernán Cortés, porque dentro de esta etapa culminó la empresa que dirigió.¹

Sin duda, el legalismo de Hernán Cortés en su medio político, es por sí una de las facetas más interesantes de su vida, por lo que es acertado buscar luz por este camino, ya que la ley fue el instrumento que le dio el triunfo. La usó en su conquista con aguda habilidad, como arma de varios filos, y con la convicción de que era factor esencial para lograr la realización de

¹ Cito para este estudio como fuente bibliográfica de las *Cartas de relación de la conquista de México*, la edición de la colección Austral, Espasa-Calpe, Argentina. B. A. 1945, vol. 547, por considerarla más accesible al lector que desee seguir el texto de las *Relaciones*. Aclarando que los números inmediatos a los textos transcritos, pertenecen a las páginas de dicha edición. Véase para las mismas: Medina, José Toribio. *Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Santiago de Chile. 1952.

la idea catolizante, como meta fundamental española, en las tierras recién descubiertas. Esta idea fue más precisa después del primer viaje de Cristóbal Colón. Entonces Isabel de Castilla, con actitud providencialista, inició una gran cruzada dirigida hacia la búsqueda de Dios, por aquella época factor único de la historia universal con sentido de totalidad. Dios fue el guía de la humanidad cristiana que desde el ángulo cultural pugnaba por un mundo único de tipo occidental. Aún se puede destacar como idea complementaria, que la política española también se basaba en una mala interpretación del reparto alejandrino, fundado en la doctrina Omni insular, y en el abuso de la soberanía de los mares después del Tratado de Tordesillas.

Después de luchar contra los moros, España actuó con estos antecedentes en América, tierra apenas conocida pero dotada de un buen patrimonio de almas. Al autodeclararse campeona del catolicismo se esforzó para conseguir la asimilación conceptual de América a la unidad europea, heredera de la civilización greco-latina con todos sus cimientos y pilares. A este trabajo contribuyó Extremadura con varios hidalgos empobrecidos; algunos descendientes de caballeros de limpio linaje.² Junto con éstos vinieron otros de extracción reprochable, pero todos portaron a Dios como estandarte y a sus soberanos como razón, por lo menos para sentirse satisfechos, si no plenamente justificados, al procurar ahuyentar al demonio de las tierras que tanto tiempo tuvo escondidas para su propio servicio. Así permitieron la realización de la historia conforme a la regla divina; es decir, conforme a su propio destino total.

El hombre de esta época, cuando perseguía el bien, con facilidad resbalaba en el pecado porque el mercantilismo le daba otra perspectiva de la vida. En efecto, traía aparejada la idea de riqueza material, y también la posibilidad de comprar la salvación del alma: trato hecho con el cielo, según Erasmo; pero, trato todavía no aceptado en España, por ser más delicada en esos asuntos que la parte de Europa agitada por la Reforma. Sin embargo, es cierto que los conquistadores, inclusive Hernán Cortés, dejaron buenos caudales para tratar de comprar su salvación, o cuando menos para apoyar más su válida intención.

²“Venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo celosos del servicio de Nuestro Señor y de vuestras reales altezas, y deseosos de ensalzar su corona real, de acrecentar sus señoríos y de aumentar sus rentas...” (29)